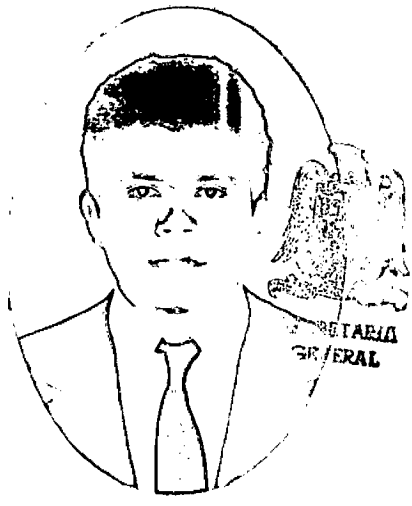




# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

*Arquitecto*  
al señor

*Juan Francisco Soria Niñez*

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

El Secretario

*[Signature]*  
Lic. Mario García Valdez



SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

*[Signature]*  
Ing. Jaime Valle Méndez



RECTORIA